



26 de noviembre de 2020
Circular R-66-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Con mucha satisfacción les comunico que el día de hoy (jueves 26 de noviembre) fue aprobado por la Asamblea Legislativa el *Presupuesto ordinario de la República para el ejercicio económico 2021* (Expediente 22.174).

El referido Presupuesto respeta integralmente el *Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal Costarricense (FEES) 2021*, firmado el pasado 13 de agosto; lo que implica, en lo que atañe, un ejercicio político acorde al más alto espíritu cívico y de respeto a los extremos constitucionales, visionariamente planteados por los constituyentes en la Carta Magna.

La oportunidad es propicia para agradecer a cada una de las personas de la comunidad universitaria que apoyaron las diversas gestiones realizadas para llevar este proceso al mejor término posible, con lo que se garantiza el funcionamiento institucional para el próximo año en cumplimiento digno de dos derechos esenciales: el de trabajo y el de estudio.

Por último, el agradecimiento ulterior es para el Estado Costarricense, que somos todas y cada una de las personas que lo conforman y contribuimos con él, pues de ahí proviene el origen presupuestario y encontramos la razón sustantiva de nuestro quehacer cotidiano.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

EAV/SVZM

C. Archivo